



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025
Oficio número DGEsuM/3414/2025
Referencia: IPMP-DG-419-2025 y IPMP-DG-428-2025
Asunto: Autorización de programas de posgrado

MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
P R E S E N T E

Me refiero a la solicitud de la Dirección de Formación Docente en el Estado de Puebla, para que se autorice el registro de los estudios de la **Maestría en Innovación Educativa**, modalidad escolarizada, con orientación profesional, al **Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano**, institución de sostenimiento público, ubicado en Av. José Luis Martínez Vázquez, No. 2000, Col. Jicolapa, Municipio de Zacatlán, Puebla, Código Postal 73310.

Con fundamento en los artículos 4, 16, 19, 22, 25, 27, 29, 35, 36, 47, 50, 53, 54, 58 fracción IV, 59, 62, 74, 84, 85, 86, 90, 95, 96, 97, 113 fracción II, 114, 146, 147 y 149 de la Ley General de la Educación, los artículos 3, 4, 6 fracción V, 14, 26, 28, 31, 32, 33 fracción VI, 34, 35, 36, 39, 47 fracción VII, 48 fracción VI, 49 fracción XVII, 69 y 73 de la Ley General de Educación Superior y el artículo 16, fracciones I, II, III, IV, VII, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, esta Dirección General, constató que el **Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano**, cumple con la normatividad académica para impartir la **Maestría en Innovación Educativa**, modalidad escolarizada, conforme al mapa curricular que se anexa.

Al respecto le notifico que el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, puede registrar los estudios respectivos ante la Dirección General que usted dirige, en correspondencia con los artículos 5, 6 fracciones V y XI, 20, 71 y 73 de la Ley General de Educación Superior y el Acuerdo Número SE-1.4-SES/001/2025, con fecha 18 de agosto de 2025, emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla. Dicho registro será exclusivo para la generación 2025-2027.

Lo anterior, con la finalidad de que se tome nota de dicha información para los efectos procedentes cuando la institución solicite el registro del programa, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Agradeciendo de antemano la atención que me presente, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JULIO CÉSAR LEYVA RUIZ



S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

- C.c.p.
- Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Subsecretario de Educación Superior.
 - Lic. Manuel Viveros Narciso. Secretario de Educación Pública en el estado de Puebla.
 - MTRO. GONZALO AMADOR JUÁREZ URIBE. Subsecretario de Educación Superior en el estado de Puebla.
 - Dr. Abraham Sánchez Contreras. Director de Políticas para el Sistema de Profesionales.
 - Mtro. Cutberto Cantorán Espinosa. Director de Formación Docente en el estado de Puebla.
 - Lic. Maricruz Ruiz Cortés. Departamento de Instituciones Educativas. Dirección General de Profesiones.
 - C. José Luis Nájera Muñoz. Director General del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

CI/S/N/2025
ASC



2025
Año de
La Mujer
Indígena

DGESuM 21 AGO. 2025

3414/25

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MAESTRIA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA

Modalidad Escolarizada
Av. José Luis Martínez Vázquez, No. 2000, Col. Jicolapa, Municipio de Zacatlán, Puebla, Código Postal 73310
Número de Acuerdo: SE-1.4-SES/001/2025 Fecha: 18 de agosto de 2025, Generación 2025 - 2027

PRIMER SEMESTRE			
D1-HBD			
Herramientas básicas digitales			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D2- PCLA			
Pedagogías de la educación			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
67	29	6	
D3-FUGE			
Fundamentos de gestión educativa			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D4-BAME			
Bases teóricas metodológicas de la investigación			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
SUBTOTAL DE CREDITOS DEL PRIMER			
235	101	21	

SEGUNDO SEMESTRE			
D1-DHTA			
Desarrollo de habilidades tecnológicas para el aula			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D2-PCON			
Pedagogías humanista			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
67	29	6	
D3-GESE			
Gestión educativa para la innovación			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D4-SEMI			
Seminario de investigación I			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
SUBTOTAL DE CREDITOS DEL SEGUNDO			
235	101	21	

TERCER SEMESTRE			
D1-ADID			
Análisis de datos e información digital			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D2- PPEE			
Pedagogías activas			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
67	29	6	
D3-GEES			
Gestión escolar			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D4-SEMI			
Seminario de investigación II			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
SUBTOTAL DE CREDITOS DEL TERCER			
235	101	21	

CUARTO SEMESTRE			
D1-MAPE			
Manejo de plataformas especializadas			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D2-DPIES			
Diseño de proyectos innovadores desde las pedagogías del siglo XXI			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
67	29	6	
D3-LIED			
Liderazgo educativo			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
D4-SEMI			
Seminario de investigación III			
Seriación			
HBCA	HTI	C	
56	24	5	
SUBTOTAL DE CREDITOS DEL CUARTO			
235	101	21	

TRAYECTOS FORMATIVOS

	Tecnológico
	Teórico metodológico de enseñanza aprendizaje
	Diseño de proyectos desde la gestión educativa
	Investigación

C
HBCA
HTI

SUMA TOTAL CREDITOS	84
SUMA TOTAL HORAS DOCENTES	940
SUMA TOTAL HORAS INDEPENDIENTES	404
TOTAL DE HORAS	1344
TOTAL DE SEMANAS	18

C: Créditos
HBCA: Horas bajo conducción académica.
HTI: Horas de trabajo independiente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DE PUEBLA
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO
C. José Luis Nájera Muñoz
Director General del Instituto de Profesionalización del
Magisterio Poblano

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría de Educación
C. Guillermo Cantón Espinosa
Director de Formación Docente de la
Subsecretaría de Educación Superior

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

